



Municipalidad De Belén

Departamento de Lempira
Honduras, C.A. Administración 2022-2026



Belén, Departamento Lempira 8 de FEBRERO año 2023

Servicios	Descripción	Procedimiento	Requisitos	Formato	Tasa
Emisión de constancias de vecindad	Esta constancia la solicitan los vecinos del municipio con el fin para realizar trámites legales y demostrar que son vecinos y residen en el municipio	Presentar su respectivo recibo de pago así como la solvencia municipal y seguidamente se le da la constancia	Solicitud constancia de vecindad 1. solvencia municipal 2. recibo público de residencia 3. pago de L20.00 4. tener 5 años de recibir en dicho lugar	En el formato de constancia se detalla su nombre completo, no. De identificación, su oficio .estado civil, lugar de donde es originario y su residencia domicilio.	El costo es de L20. que
Emisión de constancias y certificaciones	Aplica a santificaciónes que se deben actualizar por aprobación de dominios plenos, puntos de actas con intereses particular del interesado	Se recibe la documentación respectiva se presenta en sesión de corporación seguidamente se envía a catastro para la elaboración de dictamen después de catastro se envía a revisión de emisión de dominios plenos después de ser verificada de todo este en legal forma se aprueba por la honorable	Requisitos dominio útil y pleno 1. solicitud dominio pleno o nombre de la pareja 2. copia de certificación de matrimonio civil si son casado 3. copia de partida de nacimiento del hijo 4. antecedentes del terreno 5. constancias de vecindad (ambos)	En la certificación se detalla el no. De acta numero de punto fecha que se realizo la misma nombre de los regidores asistentes , descripción del dominio pleno con los datos de la persona solicitante y las medidas de las colindancias del terreno firma de la secretaria y del alcalde municipal	El valor a pagar por el dominio pleno es dependiendo el valor del terreno y el porcentaje que se le autorice el cual es del 10% que es lo mínimo al 100% que es lo máximo

Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad De Belén

Departamento de Lempira

Honduras, C.A. Administración 2022-2026



		corporación municipal	6. constancia medica Aprobación periodo de tres a cuatro meses		
Ceremonias de matrimonio civil	Es el proceso mediante el cual una pareja de personas solteras o en unión libre deciden consolidar su relación sentimental mediante matrimonio civil	Solicitan los requisitos a secretaria 2. entrega de documentación n 15 días avilés antes de la fecha del matrimonio ahí se realiza el pago en la agencia bancaria seguidamente se le da la fecha de la realización del matrimonio 4. publicación de edictos en los 15 días hábiles 5. realización de la boda civil en presencia de los novios y testigos así como del alcalde y secretaria municipal que da fe	1. partida de nacimiento con constancia de soltería de ambos 2. fotocopia de cedula de identificación 3. constancias medicas 4. antecedente s penales 5. constancia del registro 6. fotocopia de solvencia municipal 7. partida de nacimiento del hijo si tienen 8. fotocopia de identidad de los testigos no familiares 9. fotocopia de solvencia municipal de los testigos 10. constancia catastral de ambos 11. declaración jurada de bienes de ambos	Se presenta solicitud de matrimonio firmado y sellado por el alcalde y secretaria municipal así como las firmas de los novios y de los testigos junto con toda la documentación así como el formato del registro de las personas seguidamente se remite al expediente al registro nacional de las personas para su respectiva inscripción	Se cancela por el matrimonio civil la cantidad de L300.00 se se realiza en la alcaldía municipal y L. 500.00 si lo realiza en forma domiciliaria

Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102



Municipalidad De Belén

Departamento de Lempira
Honduras, C.A. Administración 2022-2026



			12. pago de matrimonios nacionales L 300.00 fuera y urbanos y rural 13. pago de matrimonios extranjeros L1,000.00 14. permiso de padres si son menores de edad de 18 a 21 15 . presentar documentos tres semanas antes del matrimonio 16. presentar copia de todos los documentos 17. presentar certificación de solicitud		
--	--	--	---	--	--

Y para términos legales se extiende la presente constancia a los 8 días del mes de FEBRERO del año 2023.



Abg. JEIMY ROSANDRA RODRÍGUEZ AMAYA
SECRETARIA MUNICIPAL



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN 'LEMPIRA (504) 2608-7102